

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

Bases de la Contratación

Contratación Directa Sujeta al Umbral

“Adquisición de radios de comunicación con linterna para ser utilizada por el personal del
Departamento de Mantenimiento”

MICM-DAF-CD-2026-0116

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Septiembre, 2026



 GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
 INDUSTRIA, COMERCIO
 Y MIPYMES

Especificaciones Técnicas

Ítem	Descripción	Especificaciones		Unidad de medida	Cantidad
1	Radio portátil de comunicación bidireccional (walkie talkie) FRS/GMRS con linterna incorporada.	Tipo de equipo	Radio portátil bidireccional (handheld) de uso civil	UD	10
		Bandas de frecuencia	FRS (Family Radio Service) y GMRS (General Mobile Radio Service)		
		Alcance mínimo	56 km en condiciones óptimas de línea de vista y campo abierto		
		Cantidad mínima de canales	22 canales		
		Funciones adicionales	Linterna incorporada		
		Tipo de alimentación	Batería recargable, con indicador de nivel de carga		
		Accesorios incluidos	Cargador y/o base de carga, clip o correa de sujeción, manual de usuario		
		Certificaciones / normativa aplicable	Cumplimiento de normas FCC y NORDOM vigentes en la Republica Dominicana para equipos de radio comunicación.		
		Gestión ambiental	El proveedor debe contar con certificación ISO 14001 vigente, o evidenciar practicas equivalentes de gestión ambiental		
		Garantía mínima	12 meses contra defectos de fabricación		



Requisitos para los oferentes:

1. Formulario (**SNCC.F.033**) Oferta Económica.
2. Formulario (**SNCC.F.042**) sobre Información del Oferente.
3. **Propuesta técnica** con especificaciones técnicas del bien solicitado.
4. **Carta compromiso** indicando estar de acuerdo con los tiempos de entrega y las condiciones de pago establecidas en el presente proceso.
5. Certificado, declaración de conformidad o documentación técnica verificable. (Certificación FCC o conformidad ETSI).
6. Certificado de homologación por el INDOTEL del modelo ofertado.
7. Carta de compromiso del oferente indicando que los equipos son originales y nuevos.
8. Certificación de garantía de mínimo (12) meses emitida por el fabricante o proveedor dirigida al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM). Dicha carta debe establecer cobertura, procedimiento de reclamación y tiempo de respuesta.
9. El Oferente debe presentar firmados y sellados, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en los siguientes documentos:
 - i. **FOR-CIC-07 – Formulario de Compromiso de Cumplimiento de Oferentes (Socios de Negocios) del MICM.**
 - ii. **POL-DPM-06 Política del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del MICM. versión 04.**
 - iii. **SNCP-PROV-F-040 Debida Diligencia y Declaración de Conflicto de Interés.**

Nota: Nota: El oferente deberá validar la disponibilidad del bien antes de la formalización de la compra.

Criterios de Evaluación: Serán evaluadas las propuestas recibidas de acuerdo con el criterio CUMPLE/NO CUMPLE. Así será evaluada la documentación presentada y las especificaciones técnicas de los artículos. La documentación evaluada bajo estos criterios podrá ser subsanada en el período establecido del cronograma de actividades, si aplica.

Criterios de Adjudicación: La adjudicación será basada en menor precio, en la cual de adjudicará por ítems al/los oferentes/proponentes cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y presente menor precio. Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en la Base de Contratación, se le considera conveniente a los intereses de la institución.



Encuesta de Satisfacción de los Servicios de Compras

Previo a la entrega de los bienes, el proveedor adjudicado recibirá una invitación de manera electrónica para completar la encuesta de satisfacción de los servicios de compras, a los fines de evaluar su satisfacción con el proceso de contratación realizado.

Esto forma parte de los esfuerzos de este Ministerio por mejorar continuamente los procedimientos de compras y contrataciones que se realizan a la luz de la normativa legal vigente.

Fecha de Entrega: Un plazo no mayor a diez (10) días laborables luego de emitida y enviada la orden de compras correspondiente.

Lugar de Entrega: Departamento de Almacén y Suministros ubicado en el Piso 1 de la torre MICM, por la entrada de la Calle Gaspar Polanco No. 21, Torre Integral MICM, Santo Domingo, República Dominicana.

Condiciones de Pago: Posterior a la prestación de los servicios, en un plazo no mayor de treinta (30) días, luego de la presentación de la factura con comprobante gubernamental).

El pago estará sujeto a que el proveedor cuente con sus impuestos al día (DGII y TSS) y estatus vigente de su Registro de Proveedor del Estado (RPE).

Anexos:

1. Formulario (SNCC.F.033) Oferta Económica.
2. Formulario (SNCC.F.042) Información sobre el Oferente.
3. Formulario FOR-CIC-07 de Compromiso de Cumplimiento Oferentes (Socios de Negocios) del MICM.
4. POL-DPM-06 - Política del Sistema Integrado de Gestión (SIG). versión 04.
5. SNCP-PROV-F-040 Debida Diligencia y Declaración de Conflicto de Interés.

Nota: Los documentos deben estar sellados y firmados en todas las páginas.

Para consultas e inquietudes enviar sus correos a comprascontrataciones@micm.gob.do

Elaborado por:

